



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	XX
NOTIFICACION, INSPECCION Y VERIFICACION		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p>Procedimiento administrativo de orden público e interés social mediante el cual el personal verificador de Protección Civil realiza notificaciones y visitas de inspección a establecimientos comerciales, industriales, de servicios, o inmuebles en general. El objetivo es constatar físicamente el cumplimiento de las medidas de seguridad, la normatividad vigente y, en su caso, dictar medidas correctivas, de apremio o de seguridad (suspensiones/clausuras) para salvaguardar la integridad de la población en el municipio.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DE	DMPCYB/26/15	
FUNDAMENTO JURÍDICO	BANDO MUNICIPAL VIGENTE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	ACTIVACION VIA TELEFONICA	ATENCION EN EL SITIO	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<p>Por programa anual de verificación a comercios e industrias, por atención a denuncias ciudadanas sobre riesgos inminentes, por solicitud del interesado, o de manera extraordinaria cuando se detecte una situación de peligro, flagrancia o incumplimiento que ponga en riesgo a la población, sus bienes o el entorno.</p>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>La esencia de este trámite es la inspección física y documental en el lugar. El objetivo es verificar extintores, rutas de evacuación, señalética, instalaciones eléctricas y de gas, capacitaciones de brigadas, bitácoras de mantenimiento de unidades o maquinaria, y la integración del Programa Interno de Protección Civil.</p>		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación del representante legal Botiquín Directorio de números de emergencia Señalización de seguridad Extintores vigentes y señalizados Rutas y salidas de emergencia Programa Interno de Protección Civil	SI	1	BANDO MUNICIPAL VIGENTE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE



APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Al tratarse de un procedimiento en materia de Protección Civil enfocado en la prevención de riesgos y la salvaguarda de la vida, los bienes y el entorno, el silencio de la autoridad no implica una resolución favorable. Todo establecimiento o inmueble debe cumplir física y documentalente con las medidas de seguridad exigidas para obtener su certificación
--	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
-------------------------	-----------------------------------

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	BOMBEROS
--	----------

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS
---------------------------	------------------------------

DOMICILIO			
-----------	--	--	--

CALLE	PASCUAL LUNA	NO. INT. Y EXT.:	
-------	--------------	------------------	--

COLONIA	LA ASCENCION	MUNICIPIO	TEZOYUCA
---------	--------------	-----------	----------

C.P.	56000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS. 365 DIAS DEL AÑO
------	-------	----------------------------	----------------------------

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
------	-----------	------	---------------------

594	9564022		proteccioncivilybomberos@ayuntamientotezoyuca.gob.mx
-----	---------	--	--

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO
--

OFICINA	SUBESTACION TEQUISISTLAN
---------	--------------------------

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS
----------------------------------	------------------------------

DOMICILIO			
-----------	--	--	--

CALLE	PANTEON JARDIN	NO. INT. Y EXT.	S/N
-------	----------------	-----------------	-----

COLONIA	TEQUISISTLAN	MUNICIPIO	TEZOYUCA
---------	--------------	-----------	----------

C.P.	56020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS. 365 DIAS DEL AÑO
------	-------	----------------------------	----------------------------

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:
------	-----------	------	---------------------

594	9564022		proteccioncivilybomberos@ayuntamientotezoyuca.gob.mx
-----	---------	--	--

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL	
-----------------------	--

PREGUNTA FRECUENTE	¿El verificador de Protección Civil puede cobrarme la Orden de Pago en efectivo directamente en mi establecimiento?
--------------------	---

RESPUESTA:	Por ningún motivo. El personal de Protección Civil tiene estrictamente prohibido recibir pagos, efectivo o transferencias en el lugar de la inspección. El pago por los derechos del procedimiento de verificación se realiza única y exclusivamente en las cajas de la Tesorería Municipal.
------------	--



PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si no cumpla con las observaciones de seguridad en los 3 días hábiles que me otorgaron?.
RESPUESTA:	Si al concluir el plazo de 3 días hábiles no se ha dado cumplimiento satisfactorio a las observaciones emitidas, la Dirección de Protección Civil podrá negar la expedición del Certificado de Seguridad y, dependiendo de la gravedad del riesgo, podrá iniciar un procedimiento administrativo sancionador que derive en multas o la suspensión temporal de actividades del establecimiento
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo puedo saber si la persona que va a inspeccionar mi negocio realmente trabaja en Protección Civil y no es un estafador?
RESPUESTA:	Todo verificador oficial debe presentarse debidamente uniformado y portar un gafete institucional vigente con fotografía, firmado por la autoridad municipal. Además, desde el primer contacto debe entregarle un "Oficio de Notificación" impreso, debidamente fundado y con firma autógrafa.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / 02 / 2026.
JOSE GUADALUPE MADRIGAL MENDOZA <small>DIRECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</small>	NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS	